

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA “ADMINISTRADORA DE BIENES GRUPOJMJ S.A.”**

En Quito, el 24 de marzo de 2019, se reúnen a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador 890 y Suecia, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
José Enrique Sánchez Cazar	USD \$799,00	799	99,875%
Gilberto Paolo Pedrera Bustos	USD \$1,00	1	0,125%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Quiénes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2018.

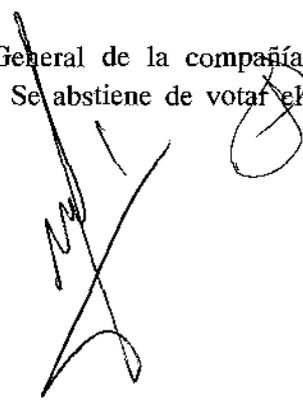
Actúa como Presidente, la señora María Fernanda Illescas Vega y actúa como secretario el señor José Enrique Sánchez Cazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor José Enrique Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se abstiene de votar el



señor José Enrique Sánchez Cazar, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

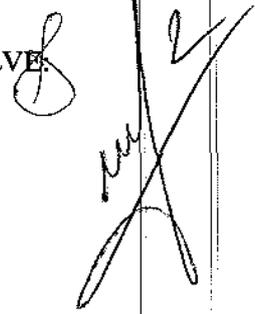
- Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**4. Nombramiento de comisario para el año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2018 y mociona a Silvia Paredes Posso.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:



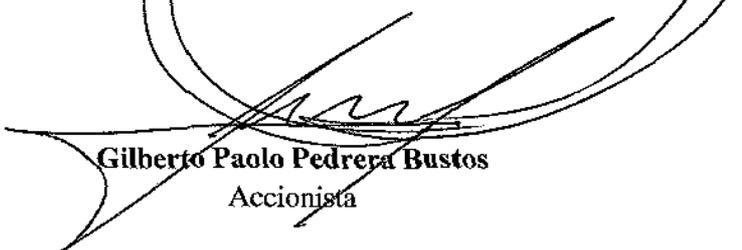
- a) Nombrar a Silvia Paredes Posso como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

  
**José Enrique Sánchez Cazar**  
Accionista / Secretario

  
**María Fernanda Illescas Vega**  
Presidenta

  
**Gilberto Paolo Pedrera Bustos**  
Accionista